



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁷ de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Ford Falcon, dominio C- 1.069.187, a los Juzgados Federales de Córdoba.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-